Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000108060126

Fecha de emisión de la Cédula 5 de junio de 2026

Sr/a: RODRIGUEZ ARIEL MATIAS

Domicilio: 20325239361

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN - SECRETARÍA DE JUICIOS ORIGINARIOS**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 1890/2020 caratulado:

INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A. c/ BUENOS AIRES, PROVINCIA DE s/REPETICION - (EXPEDIENTE DIGITAL)

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 20270543147 - MARIA EUGENIA NAVARRO

26000108060126

INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A. c/ BUENOS AIRES, PROVINCIA DE s/REPETICION - (EXPEDIENTE DIGITAL) - 1890/2020

TAA

Buenos Aires,

Se agregan los escritos ingresados por la doctora María Eugenia Navarro, "SOLICITA SE INTIME" "SOLICITA SE INTIME. SOLICITA PRÓRROGA DEL PERÍODO PROBATORIO", y se los provee:

I. Intímese al perito designado en autos a que, en el plazo de cinco días, manifieste si acepta el cargo conferido en el marco de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar otro en su reemplazo (conf. art. 469 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Notifíquese.

II. Se tiene presente lo demás señalado.

#35237532#504612306#20260602094638487